

LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios á precios convencionales.
Remitidos á una peseta línea.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

NÚMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;
trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
bononado que no devuelva á la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts
Cuentas corrientes a la vista..... 2 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses..... 8 por 100 anual.
Idem a doce..... 8 y 1/2
Idem a mayor plazo..... 4 por 100.
CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

SOMBREROS

NOVEDAD PARA SRAS. Y NIÑOS
Casa Pernas, Portales, 40, Logroño

CLINICA PEREDA

bajo la dirección de
D. S. V. GARCÍA
Ex-alumno de las Clínicas de Bordeaux y Pau.—11 de Junio, 11, ent.

Doctor Laignier OCULISTA

Consultas en Vitoria, en
el primer piso del Café Uni-
versal, las tardes de los días:
27, 28 febrero y 1.º marzo

L. de Hidalgo Exayudante del Hospita-
de S. J. de Dios, Madrid.
Sífilis. Venéreas. Piel. Operaciones.
Plaza de Amós Salvador, 4, 2.º

MOBILIARIOS COMPLETOS

ANTONIO ANTA (frente al Ayuntamiento)

Carne de cebón superior

DE PRIMERA, A 4'00 PESETAS KILO.
DE SEGUNDA, A 3'50 PESETAS KILO.
CON HUESO, A 2'00 PESETAS KILO.

Carnicería Modelo. Calle del Mercado, 29.

BETI-JAI

HOY, DOMINGO, A LAS 7 Y A LAS 10 de la NOCHE, se proyectarán
HISTORIA DE UNA MOMIA (cuatro partes)
Por Matilde de Marzio y Tullio Carminati

La última jornada
en dos partes

MACISTE

A toda persona que vaya hoy a Beti Jai se le dará un número para la
rifa de CINCUENTA PESETAS.

Bailé en BETI JAI por toda la bania del regimiento de CANTABRIA
BAILE EN EL SALON CIRCO

En breve: TOSCA (por Francesca Bertini).
Próximamente la formidable serie AS ROJO.

BANCO HISPANO AMERICANO

LOGROÑO.—CAPITAL 100 MILLONES

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual.
Colocación de fondos al 4 y 4 1/2, disponibles a la vista.
Depósito de valores, sin derechos de custodia.
Compra-venta de valores, con 1/2 por mil de comisión.
Transferencias uno por diez mil. Minimum, 0'25 pesetas.

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde don Emilio Francés y con asistencia de los concejales señores Sáenz de Valluerca, Bergasa, Amalric, Domínguez, Sáenz Torre, Sáenz Amo, Calvo, Cerda, Urbiala, Cillero, Martínez Merino, Segura, Sáenz Cabezón, Turrientes, Garrigosa, Las Heras y Martínez Corcuera, celebró ayer, a las cuatro de la tarde, el Ayuntamiento su sesión ordinaria.
Dada por el señor secretario lectura al acta de la sesión anterior, el Consistorio le prestó su aprobación.
La Presidencia usó de la palabra para agradecer a todos el acuerdo tomado en la sesión anterior, por el que nuevamente se le rogó retirara la dimisión, lo que hizo para dar una satisfacción al ruego sincero de sus queridos amigos.
Añadió el señor Francés que había tenido noticia por la Prensa de cuanto respecto de su dimisión se había manifestado en las dos sesiones a que no concurrió, y que se veía obligado a expresar nuevamente su gratitud por las frases de laud y encomio que se le habían dedicado.
Únicamente —dijo el señor Francés— estoy condoñado porque el señor Turrientes, que por cierto me alabó de manera que exageró de modo difícil de agradecer mis escasos merecimientos, hablara de incompatibilidades de aquellas a que se refería el día de mi elección, y que yo creí haberle hecho olvidar, aun cuando hubieran tenido fundamento, en los 14 meses que llevo desempeñando la Alcaldía; bien que espero que en esta mi nueva gestión se convencerá de mi actuación libérrima y justa, y yo le ruego que si así le parece, cuando lo juzgue oportuno, me dé la satisfacción de manifestarlo.
Ya sé yo que el señor Turrientes tiene para mí en el terreno particular aprecio y distinciones, a las que yo correspondo; y por lo que el día en que yo concluya mi gestión me haga el señor Turrientes la justicia de haberse convencido.
Concluyó el señor Francés poniéndose a la disposición de sus compañeros.

El señor Turrientes habla para alusiones, manifestando que él ha reconocido, porque tiene el deber de ser justo y se esfuerza en ello, las condiciones de honorabilidad, actividad y buen deseo que son mérito en el señor Francés, pero que a fuer de lógico, no habiéndolo votado el día de la elección, no por encontrarse incompatible moral, sino por creer aplicable a él el caso cuarto del artículo 43 de la ley Municipal, ya que el alcalde tiene la atribución de nombrar la Policía municipal, los empleados de Consumos y otros derechos de tanta importancia, estima que se necesita toda la honradez del actual, para, siendo incompatible, no apasionarse; lo que no obsta para que crea que en el caso de surgir conflictos que hasta la fecha no se han presentado, el alcalde procedería sin que influyeran en él solitudes distintas de la equidad.
Ya dije —continuó el señor Turrientes— que conforme a los principios democráticos, acepté el criterio de la mayoría que le eligió alcalde y luego de él, con gusto, misiones delegadas, pero repetido que si había de ser concordante mi criterio, era necesario que uno y otro no difirieran, y a eso respondieron mis manifestaciones en la sesión pasada.
El señor Francés dijo que no había censurado la conducta del señor Turrientes, sino condoñoso de ella, e insistió en sus anteriores manifestaciones.
El señor Turrientes ratificó lo ya manifestado y añadió que, a pesar de la incompatibilidad, reconoce en el señor Francés dotes de trabajador infatigable, animado siempre del deseo de acertar.
El señor Segura, dice que el señor Turrientes ha hablado en nombre de los concejales de su misma significación.
El presidente le contesta haciendo extensivas a ellos las palabras cambiadas con el señor Turrientes.
ORDEN DEL DIA
Reglamento del Monte de Piedad
El presidente, manifiesta que en otras sesiones se ha examinado el reglamento del Monte de Piedad y que por ello propone fuera aprobado, excepto aquellos artículos sobre los que los señores concejales propusieran enmendadas.
Sobre el artículo 18 del reglamento se entabló una discusión dilatada, en la que tomaron parte los señores Las Heras, Sáenz Valluerca, Garrigosa, Sáenz de Cabezón y algún otro, manteniendo el señor Las Heras el criterio de que debía limitarse a 250 pesetas la cantidad máxima que habría de satisfacerse por cada pignoración; opinando el señor Sáenz de Valluerca, que la cantidad máxima debía elevarse hasta mil pesetas, porque de otro modo muchos objetos de valor no se podrían empeñar aquí; manteniendo el señor Garrigosa el criterio de que la Comisión encargada de la administración, resolvería en cada caso en general, y opinando el señor Cabezón que en ningún caso, como por alguien se había apuntado, debería salir la institución de manos del Ayuntamiento; que si era necesario se ampliara el capital de que hoy dispone el Monte, procediendo a nombrar tasador con el debido sueldo, y con la debida garantía metálica.
El presidente propuso que se eligiera el Consejo de Administración el cual propondría las enmiendas en consonancia con las necesidades, e indicó para formarlo al alcalde y un síndico, que fué el señor Cillero, por ser de precepto y a los señores Garrigosa, Las Heras y Martínez Merino, y que a reserva de las audiencias rectificatorias, se aprobase el reglamento.
Así lo acordó el Consistorio.
Sale del salón el señor Francés y ocupa la Presidencia el señor Valluerca.
Fallecimiento
Se dió lectura a una comunicación del señor capellán del cementerio, en la que participa el fallecimiento del sepulturero Galo Fernández.
La Corporación acuerda que se le hiere constar en acta su sentimiento, y que se de a la viuda la acostumbrada paga de tocas.
El señor Sáenz Torre, manifestó que el sepulturero fallecido lo ha sido a consecuencia de la gripe, y que tenía noticia de que un hijo del fallecido, de 20 años de edad, solicitará el cargo, y pidió que en este caso, se tengan en cuenta al hacer el nombramiento en favor del solicitante auditado, los servicios prestados por su padre, y que éste ha fallecido a consecuencia de la pasada epidemia.
El señor Sáenz de Cabezón opinó que el Ayuntamiento debía conocer el asunto, y que si del expediente abierto resultaba cierto lo manifestado por el señor Sáenz Torre, no sólo era partidario de que se tenga en cuenta al hijo del fallecido al hacer el nombramiento, sino que también se aumente la paga de tocas.
El señor Bergasa dice que no se opondrá a lo manifestado por sus compañeros, pero que hace observar que el Cementerio está muy abandonado y que las plazas deben ocuparse por hombres hábiles.
Se ratifica el anterior acuerdo, así como que se investigue lo manifestado por el señor Sáenz Torre y se pase a la Comisión de Beneficencia.
(Ocupa la Presidencia el señor Francés.)
El presidente dice que si hubiera de hablar del anterior asunto, lo haría en favor del que interinamente desempeña la plaza a satisfacción, que es empleado municipal.
El señor Cabezón resume lo expuesto para ilustración de la Presidencia.
El señor Sáenz Amo ruega se tenga en cuenta que para la mejor vigilancia del Cementerio convendría dar habitación en la casa de «Los Quemados» al sepulturero.
La Presidencia le contesta diciendo que en ella está dispuesta una estación de higiene, que ojalá no sea necesario utilizar, y que allí no puede darse habitación a nadie.
Solicitud de obra
Se da lectura a una instancia de don José García Sierra, solicitando se le autorice para construir en los terrenos que el Ayuntamiento le cedió en el solar llamado de la Churra, a la izquierda del puente de hierro, un cubierto para proteger de la lluvia el material de su trabajo de cordelería.
El señor Las Heras dice que estas concesiones se hacen a título precario.
El señor Garrigosa manifiesta que debe hacerse un contrato.
El señor Francés dice que basta con que al pie del acuerdo concediendo el permiso a título precario firme el demandante la conformidad, y así se acuerda.
Distribución de fondos
Se aprueba la distribución de fondos hecha por la Contaduría para el próximo mes de marzo, por la suma de 65.777'17 pesetas.
De subsistencias
La Comisión de Policía Urbana

propone al Capítulo que, de conformidad con la tasación hecha por el arquitecto municipal, se le abonará a don Gregorio Castellanos 435'15 pesetas, por los terrenos que se le tomaron para vía pública de una finca de su propiedad.
Así lo acordó el Ayuntamiento.
Informe de la Comisión de Abastos
Se da lectura al acta de la reunión celebrada el día 18 del actual por la comisión especial de abastos, en la que, teniendo en cuenta que con el Economato Municipal, se ha conseguido la baja de los artículos, y la instancia de los concesionarios de la venta del carbón del Ayuntamiento, que manifiestan no poder continuar la venta en la forma que se vienen haciendo, por venderse a más bajo precio en los establecimientos particulares, y vista también la necesidad de disponer de fondos para las atenciones de la compra, por importar las existencias de carbón más de 12.000 toneladas y carcer de remanente, se tomaron los siguientes acuerdos:
Continuar las ventas todo el mes de marzo por lo menos y procurar la adquisición de huevos jabón y arroz.
Proponer a los concesionarios de la venta de carbón, la rebaja de 25 céntimos en arroba en las existencias que obran en su poder, tomándolas ellos por su cuenta y reservarse el Ayuntamiento el carbón existente en la Alhóndiga, para ponerlo a la venta en caso necesario.
Considerar que las cantidades entregadas en concepto de donativo, deben ser aplicadas a rebajar las pérdidas sufridas, por haberse cumplido la voluntad de los donantes.
Y someter estos acuerdos a la sesión del Ayuntamiento solicitando se facilite a esta ponencia 10.000 pesetas en Obligaciones de la Deuda municipal, para establecer una cuenta de crédito y disponer de fondos en las necesidades que puedan ocurrir y mientras se realizan las existencias.
El señor Sáenz Cabezón manifiesta que con una simple lectura de la copia del acta no podía enterarse de las pretensiones de la Comisión especial de Abastos y que para adquirir elementos de juicio y enterarse debidamente de lo propuesto, rogaba quedara ocho días sobre la mesa, sin perjuicio de que se haga entrega del dinero solicitado para que continúe funcionando el Economato. Se acordó lo propuesto por el señor Sáenz Cabezón.
Informe de Beneficencia
La Comisión de Beneficencia reunida para estudiar la solicitud del veterinario a servicio del Ayuntamiento señor Pastor, por haber estudiado también el reglamento general de Mataderos de 6 de diciembre de 1918, emite informe proponiendo a la Corporación que, acogiendo a lo que dispone el artículo 80 del reglamento citado, se abra a la superioridad, en sazón al estado del erario municipal, en solido de que en lugar de los cuatro veterinarios titulares que el reglamento determina que debe haber, sean solo tres los que atiendan a los servicios de sanidad veterinaria.
El señor Cillero en nombre de la Comisión, da explicaciones sobre el informe, manifestando que ésta ha celebrado varias reuniones, sin que haya formado juicio terminante sobre la aludida solicitud y que para concluirle tiene el propósito de citar a una reunión al señor Pastor, para que exponga cuánto crea debe llegar.
Pero —añadió el señor Cillero— al estudiar la cuestión anterior se nos presentó otra relativa a la organización del Matadero y es oportuno que se cite en el informe, y que allí se dispone que los veterinarios titulares sean cuatro: dos nombrados por oposición, con 1.800 pesetas de sueldo, y otros dos nombrados por concurso con 1.000, pero encontramos también un artículo, el 80, que permite el recurso de alzada para rebajar el número de profesores cuando no sea prospera la situación económica del Ayuntamiento.
Yo creo que en Logroño están los servicios bien atendidos con los tres veterinarios en funciones hoy, y creo que se atiende la razón de economía; por eso a Comisión, cuyo criterio es igual al mío, ha emitido dictamen aconsejando se utilice el recurso de alzada a que se refiere el citado artículo 80.
El señor Sáenz Cabezón se muestra conforme con el primer punto de la exposición del señor Cillero, o sea el de referir al señor Pastor, pero en el otro punto, tocante a la elevación del recurso opina que la Comisión dictaminadora debe ampliar su informe, conteniendo en él los fundamentos del recurso para que pueda formar juicio la Corporación.
El señor Cillero ratifica lo anteriormente expuesto, insistiendo en que si los servicios están debida-

mente cumplidos con tres veterinarios, razones económicas aconsejan que no se amplie su número, y añado que la Comisión, por escrito, poco podrá añadir a lo ya dicho de palabra.
El señor Cabezón.—Yo lo que quiero es que se justifique la necesidad de elevar el recurso.
El señor Garrigosa pregunta a la Presidencia si con los tres veterinarios en funciones hoy están bien cubiertos los servicios.
El señor Francés dice que entiende que sí, pero que con cuatro lo estaría mejor. Ello no quiere decir —continúa— que yo crea que debían ser cuatro.
El señor Garrigosa.—Ya sé yo que si, como Sañcho Panza en su insula, cada uno tuviéramos un fliclo, estaríamos más atendidos, pero quizá servidos lo estaríamos peor.
El señor Sáenz Torre manifiesta que el criterio de la Comisión es que estando atendidas las necesidades, si se puede evitar que sean cuatro los veterinarios se evite por razón económica, pero que si el Ministro dice que ha de ser ese número, habría que conformarse.
El señor Sáenz Cabezón insiste en que antes de aprobarse el informe deben conocerse los fundamentos.
El señor Cillero dice que la Comisión no hace sino aconsejar.
El presidente opina que puesto que la Comisión va a llamar al señor Pastor no ve inconveniente en que se emita nuevo informe el sábado próximo.
El señor Sáenz Cabezón dice que agradece tanto el consejo que pide a la Comisión que lo amplíe.
El señor Cillero.—La Comisión no ha podido menos de dirigirse al Ayuntamiento toda vez que no puede calificar la situación económica del mismo. La Comisión llama la atención sobre un asunto: ahora al Ayuntamiento le compete averiguar excoigando los medios conducentes.
El señor Calvo dice que sobre la situación económica no es necesario informe porque hay datos conocidos es de todos los concejales; respecto a si los servicios necesitan de otro veterinario, debe consultarse a los actualmente a servicio del Ayuntamiento.
Se acuerda que estudien el asunto las Comisiones de Beneficencia y Sanidad y la de Mataderos, y que informen en el sentido solicitado por el señor Sáenz Cabezón.
Lista de jornales
Se aprueba la lista de jornales devengados en la presente semana, por la suma de 2.525'12 pesetas.
FUERA DE LA ORDEN
El estado de las calles
El señor Francés expone que es grande el número de trozos de pavimento que es necesario arreglar y que en alguna calle, como la de la Ruavieja, está necesitado todo el de reparación.
La brigada municipal —dice el presidente— se ocupa de poner en condiciones de tránsito algunas de estas calles, pero la reparación es costosa tal como se hace y poco duradera.
Yo no digo que por ahora haya de modificarse el procedimiento, como he de proponer en momento oportuno, pero es mi opinión, que alguno de estos arreglos, como el de la aludida calle, sea a reparación completa, no de adición sine de asfalto, lo que si ciertamente es más costoso será de casi infinita duración.
De ferrocarriles
El Sr. Sáenz Cabezón manifiesta: «Llama la atención del excelentísimo Ayuntamiento sobre los artículos 1.º y 2.º de hoy en el acuerdo de J. A. acerca del ferrocarril intercontinental y sobre todo del relativo al canal directo de Bilbao, Vitoria, Logroño Calahorra, a dicho ferrocarril.
Para Logroño el asunto es uno de los más importantes que pueden presentarse, y el Ayuntamiento, como genuino representante del pueblo, está en el deber de preocuparse hondamente de la cuestión y llevar la iniciativa de las gestiones, sin dejar al asunto de la mano, pues nunca será más cierto el refrán de que el tiempo es oro.
La importancia que para Logroño supone el que tenga o no esta línea en esta nueva línea, es decir: que quede o no aislada, salta a la vista, y como nos encontramos en el mismo caso de Vitoria, y creo que Logroño tiene bastante influencia para en justicia alcanzar lo que pudiera lograr la capital alavesa.
Aun sufriendo una pequeña desviación el recorrido, la nueva línea acorta la distancia una tercera parte con relación a la actual Tudela-Bilbao, y para considerar de modo aminorar las relaciones comerciales con el gran puerto bilbaíno, y con la más rica población española, basta expresar que en el día podía hacerse el viaje de ida y retorno y disponer de algunas horas

para ventilar perentorios asuntos que lo motivasen.
Considero, que para este asunto primeramente, sin perjuicio de secundar la acción del Ayuntamiento de Calahorra y otros pueblos en que de ningún modo, ni por ninguna influencia, se varíe el trazado del intercontinental, debe el Ayuntamiento, telegrafiar al diputado a Cortes y senadores de la provincia, para que se avisen con los representantes vascos, y debe dirigirse también nuestro Ayuntamiento a las corporaciones, entidades y fuerzas vivas de Logroño, para constituir una Comisión permanente que se ocupe exclusivamente de la consecución del trazado por las inmediaciones de Logroño.
El señor Garrigosa hace historia de los trazados del ferrocarril, aludiendo a uno de ellos en el que se le hacía pasar por Logroño y del que quedan aún jalones en Almarza.
Opina que si se persigue la línea directa, el ferrocarril debe pasar por Logroño, y que, de consiguiente, interesando que el trazado se haga cubriendo la menor distancia, es patriótico que así sea, sobre ser conveniente a los intereses de la localidad.
El señor Cabezón insiste en su criterio de que el Ayuntamiento debe pedir que el proyecto oficial no sea modificado.
El señor Garrigosa insiste en sus manifestaciones y dice que no hay que dudar de cuál de los trazados es más beneficioso a los intereses de la capital.
El señor Sáenz Cabezón le replica diciendo que él con su opinión cree servir a los intereses de Logroño. Añade que su criterio podrá ser equivocado, aunque cree que no, y que si lo fuera y de ello lo convencieran, no se opondría a reconocerlo.
El presidente dice que para tratar del asunto se cite a la Cámara de Comercio y a la de la Propiedad Urbana.
Varios asuntos
El señor Sáenz Cabezón anuncia para la próxima sesión una moción sobre casas baratas.
El señor Sáenz Torre habla de la conveniencia de celebrar una exposición de San Mateo.
El presidente dice que el señor Amalric le había hablado de una exposición de flores, pero que no ve inconveniente en que sea también de frutas.
El señor Sáenz Torre anuncia para la sesión próxima una moción sobre compra de trigos, harinas y sición de frutas en las próximas otros artículos por cuenta del Municipio.
El señor Las Heras dice que ha ocurrido varias veces que algunas personas han entrado en la plantilla de empleados, tomando parte gratuitamente en los trabajos y luego, a los seis meses, pidiendo fijación de sueldo.
Habla de la formación de plantillas hechas y dice que no tiene con sus palabras otro propósito que hacer constar en acta que él, que no ha tenido conocimiento oficial de la entrada de un mérito, no consistente en ello ni expresa ni tácitamente.
El señor Sáenz de Valluerca habla para alusiones y manifiesta que, en efecto, durante su estancia en la Alcaldía, ha colocado un muchachito de mérito, del que se le ha dado los mejores informes por los empleados con quienes trabaja, el cual no tiene más propósito que ejercitarse e ilustrarse así en cosas de general aplicación, como en otras municipales, con lo que si llegara a ocurrir una vacante y en ese tiempo continuase en las oficinas del mérito, no cabe duda de que, pretendiendo la plaza, si se hacía poner en el trabajo.
El señor Turrientes pregunta si los árboles que se han cortado frente al Hospital Militar son de propiedad del Estado o del Ayuntamiento.
El presidente le contesta que del Ayuntamiento y que serán sustituidos por otros.
El señor Turrientes hace unas preguntas relacionadas con el presupuesto, a las que la Presidencia contesta en términos que le satisfacen.
El señor Martínez Corcuera dice que sería muy conveniente que para facilidad de los feriantes se nombrara un funcionario para la revisión y cambio de moneda, contestándole la Presidencia que se ocupará del particular.
El señor Garrigosa alude a un escrito que había presentado para que se leyera en la sesión; pero que no tiene inconveniente en que quede para la próxima, luego de las explicaciones recibidas.
La sesión terminó a las seis y media. Acudió poco público.
—Qué hermosos luz dan los focos de tu automóvil!
—Es que mando limpiar los reflectores con LUXOL.

El día político
Madrid, 22.—9 n.
UNA PROPOSICION SOBRE SUBSISTENCIAS
En la primera sesión del Congreso presentará una proposición incidental los señores Alvarez Aranz, Senante, Mora y Arribas, sobre los graves problemas que ocasiona la carestía de la vida, dando lugar a un estado general de inquietud y de malestar insostenible, y pidiendo al mismo tiempo la adopción de medidas energéticas y eficaces que lleven este problema a su solución, reintegrando a su cauce de normalidad el comercio de artículos de primera necesidad.
QUEJARA EL PODER ROMANONES?
Un periódico de la mañana asegura que el conde de Romanones abandonará el Poder si la situación de Barcelona, en vez de mejorar, llega a agravarse en forma que exija el empleo de medios de represión duros, o sea si llega a estallar la huelga general con el carácter que algunos esperan.
VISITAS DE PESAME
El conde de Romanones ha acudido esta mañana al domicilio del exministro democrata señor Burell, para dar el pésame a su atribulada familia, oyendo misa en la capilla ardiente.
También han visitado a la familia del finado numerosísimas personalidades de la aristocracia, la política y las artes.
DESPACHANDO CON EL REY
Después de la visita de pésame el presidente del Consejo se trasladó a Palacio, donde estuvo despachando con el rey.
RECEPCIONES DIPLOMATICAS
Hoy han sido recibidos en la Presidencia el ministro de Portugal, y el agregado militar de la Embajada norteamericana.
El conde de Romanones manifestó a los periodistas que no podrá asistir al entierro del señor Burell, porque tendrá que recibir la visita del embajador del Japon.
LA SITUACION EN BARCELONA
Dijo a los periodistas el presidente del Consejo que sus impresiones sobre la cuestión social en Barcelona, si no del todo satisfactorias, eran mejores que las de ayer, mostrándose muy confiado en que se restablecerá la normalidad sin necesidad de que el Gobierno tenga que apelar a medidas extremas.
Añadió que la incautación de la Canadiense mientras duren las actuales circunstancias, dará un resultado excelente.
También se extendió el conde en manifestaciones de su política personal con relación a las exigencias de los problemas sociales pendientes.
Finalmente dijo que respecto a Barcelona procurará que se restablezca la normalidad sin necesidad de acudir a la aplicación de la ley de reclutamiento de huelguistas, práctica de la que no es partidario en ningún caso, por ser opuesta a sus convicciones liberales.
Desmintió que en Barcelona hubiesen tenido lugar asaltos a los tranvías, como se ha dicho con insistencia, añadiendo que sólo se trata de algunos atracos que nada tienen que ver con la situación económica de Barcelona.
A la una visitó al conde de Romanones el ministro de la Gobernación señor Gimeno, informándole de las últimas noticias que sobre la situación de Barcelona le remite el gobernador civil de aquella capital, comisionado que favorece extraordinariamente la solución de los conflictos pendientes.
Dijo el presidente al terminar esta entrevista que si continúa recibiendo buenas impresiones sobre los conflictos sociales de Barcelona, mañana irá a pasar el día en el campo.
LOS REPUBLICANOS
En el Congreso se han reunido los diputados republicanos señores Nougués, Barriovero, Pérez (don Darío), Santa Cruz, Molas y Domingo, cambiando impresiones sobre política general y la situación de Barcelona.
Acordaron reunirse nuevamente el martes.
Fué examinado el discurso de ayer del señor Castroviejo, que parece ha disgustado algo a los republicanos, pero como la concurrencia era escasa se aplazó el adoptar acuerdo hasta otra reunión.
PROPAGANDA SINDICALISTA
Firmada por los sindicalistas madrileños se ha repartido con profusión una hoja en la que se excita a los trabajadores de Madrid a secundar la campaña de agitación empujando en algunos puntos de España en favor de los sindicalistas catalanes procesados a raíz de la

los que los señores concejales pro pusieran enmendadas.
Sobre el artículo 18 del reglamento se entabló una discusión dilatada, en la que tomaron parte los señores Las Heras, Sáenz Valluerca, Garrigosa, Sáenz de Cabezón y algún otro, manteniendo el señor Las Heras el criterio de que debía limitarse a 250 pesetas la cantidad máxima que habría de satisfacerse por cada pignoración; opinando el señor Sáenz de Valluerca, que la cantidad máxima debía elevarse hasta mil pesetas, porque de otro modo muchos objetos de valor no se podrían empeñar aquí; manteniendo el señor Garrigosa el criterio de que la Comisión encargada de la administración, resolvería en cada caso en general, y opinando el señor Cabezón que en ningún caso, como por alguien se había apuntado, debería salir la institución de manos del Ayuntamiento; que si era necesario se ampliara el capital de que hoy dispone el Monte, procediendo a nombrar tasador con el debido sueldo, y con la debida garantía metálica.
El presidente propuso que se eligiera el Consejo de Administración el cual propondría las enmiendas en consonancia con las necesidades, e indicó para formarlo al alcalde y un síndico, que fué el señor Cillero, por ser de precepto y a los señores Garrigosa, Las Heras y Martínez Merino, y que a reserva de las audiencias rectificatorias, se aprobase el reglamento.
Así lo acordó el Consistorio.
Sale del salón el señor Francés y ocupa la Presidencia el señor Valluerca.
Fallecimiento
Se dió lectura a una comunicación del señor capellán del cementerio, en la que participa el fallecimiento del sepulturero Galo Fernández.
La Corporación acuerda que se le hiere constar en acta su sentimiento, y que se de a la viuda la acostumbrada paga de tocas.
El señor Sáenz Torre, manifestó que el sepulturero fallecido lo ha sido a consecuencia de la gripe, y que tenía noticia de que un hijo del fallecido, de 20 años de edad, solicitará el cargo, y pidió que en este caso, se tengan en cuenta al hacer el nombramiento en favor del solicitante auditado, los servicios prestados por su padre, y que éste ha fallecido a consecuencia de la pasada epidemia.
El señor Sáenz de Cabezón opinó que el Ayuntamiento debía conocer el asunto, y que si del expediente abierto resultaba cierto lo manifestado por el señor Sáenz Torre, no sólo era partidario de que se tenga en cuenta al hijo del fallecido al hacer el nombramiento, sino que también se aumente la paga de tocas.
El señor Bergasa dice que no se opondrá a lo manifestado por sus compañeros, pero que hace observar que el Cementerio está muy abandonado y que las plazas deben ocuparse por hombres hábiles.
Se ratifica el anterior acuerdo, así como que se investigue lo manifestado por el señor Sáenz Torre y se pase a la Comisión de Beneficencia.
(Ocupa la Presidencia el señor Francés.)
El presidente dice que si hubiera de hablar del anterior asunto, lo haría en favor del que interinamente desempeña la plaza a satisfacción, que es empleado municipal.
El señor Cabezón resume lo expuesto para ilustración de la Presidencia.
El señor Sáenz Amo ruega se tenga en cuenta que para la mejor vigilancia del Cementerio convendría dar habitación en la casa de «Los Quemados» al sepulturero.
La Presidencia le contesta diciendo que en ella está dispuesta una estación de higiene, que ojalá no sea necesario utilizar, y que allí no puede darse habitación a nadie.
Solicitud de obra
Se da lectura a una instancia de don José García Sierra, solicitando se le autorice para construir en los terrenos que el Ayuntamiento le cedió en el solar llamado de la Churra, a la izquierda del puente de hierro, un cubierto para proteger de la lluvia el material de su trabajo de cordelería.
El señor Las Heras dice que estas concesiones se hacen a título precario.
El señor Garrigosa manifiesta que debe hacerse un contrato.
El señor Francés dice que basta con que al pie del acuerdo concediendo el permiso a título precario firme el demandante la conformidad, y así se acuerda.
Distribución de fondos
Se aprueba la distribución de fondos hecha por la Contaduría para el próximo mes de marzo, por la suma de 65.777'17 pesetas.
De subsistencias
La Comisión de Policía Urbana

TEATRO BRETON
Compañía de obras policíacas y de gran espectáculo
HOY, DOMINGO
A las seis y media
El drama policíaco en 4 actos
Los Secretos de la corte de Veronia
A las diez de la noche
DESPEDIDA de la COMPANIA
El drama policíaco en 4 actos
El secreto del doctor Hopsson
o el fin de la mano negra
Butaca, 2 ptas. General, 0'50

Eutrapalias cortesananas
El martirologio y el extracto de las sesiones de Cortes
Gracias a la intervención de amigos compendiosos, se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto suscitado entre los informadores del Congreso y el presidente de la Cámara popular.
Nuestra calidad de periodistas nos obliga a adoptar una discreta neutralidad en el pleito.
Mas ya que no del asunto, queremos hablar de derivaciones y consecuencias, y queremos, por que no? hacer un elogio de los probos y pacienzudos extractadores de las sesiones de Cortes.
Es la tercera vez que nuestros camaradas abandonan la tribuna de la Prensa, molestos y heridos en su dignidad por un apóstrofo del señor Villanueva. Mucho nos tememos que el suceso acontezca en día no lejano, por cuarta, por quinta, por enésima vez. Y en ese caso nosotros no vaciamos en formular un augurio trágico: el señor Villanueva será víctima de un atentado personal.
Quien será el victimario? Un periodista iracundo? Un calenturiento Angiolillo? Un fanático Paridina? Oh, no! La diestra homicida pertenecerá a un ecuanime padre de la Patria; seguramente a un disciplinado componente de la mayoría parlamentaria.
Estos días pasados hemos visto en los pasillos del Congreso rostros nublados por un odio africano y hemos sorprendido dramáticos pasajes de fiera enajenada. Un bondado ismo colegialador se sintió acometido, en pleno pasillo circular, por una cólera injustada. Después, invadió su semblante una palidez mortal; sus labios se contrajeron en una carajada histérica, y al fin, sustitieron palabras incoherentes. Hubo un revuelo enorme. Los ujieres, se zites, acudieron a calmar al acomojado diputado, que tenía las sienes cubiertas, de un espeso sudor frío. Alguien le murmuró, desconsoado: «Este hombre se ha vuelto loco!»
Aquel señor se le había atragantado un rizo. El honesto padre de la patria venía madurando lentamente, día por día, hacía seis legislaturas, una brexe y eouente abocación, en la que demuestra la urgencia inaplazable de dotar a su distrito de un camino vecinal. Había medido sus palabras, se había aprendido de memoria su speech; pasó muchas noches ensayando sus ademanes frente al espejo. Y cuando había el grado el instante feliz; y el señor presidente iba a pronunciar la frase sacramental: «tiene la palabra S. S...» en este momento cumbre, el ecuanime padre de la patria miró a los escaños y los halló vacíos, oteó la tribuna de la Prensa y no vió en ella alma viviente. Llegó, columbró la perspectiva angustiosa de que su labor de seis años pesaría inadvirtida ante España; y lo que era peor, ante sus electores, y el terrifico espectro de la locura cruzó por su imaginación desorbitada. Y el diputado salió a los pasillos, tambaleante y febril. Allí lo encontraron, empavorecidos, sus compañeros de toga, los ujieres y los periodistas.
Este hombre odiará de por vida, a don Miguel Villanueva. Si el hecho se reprodujera, no habría en sus manos un temblor criminal, sería extraño que empuñase una

TEATRO MODERNO
Secciones de Cinematógrafo
HOY, DOMINGO
A LAS TRES
Butaca, 0'20. 2.º piso, 0'10.
A LAS CINCO
Butaca, 0'40. General, 0'10.
En ambas, se proyectará
Lucille, la hija del circo
A LAS SIETE
2.ª jornada de la hermosa cinta
PANTHER
Y DEBUT de la canzonista
Electrina Mañez
Butaca, 0'80. General, 0'20.
A LAS DIEZ
Todo el programa del día
Y ELECTRINA MAÑEZ
Butaca, 0'80. General, 0'20.
En la sección de la noche se darán números para el regalo de CINCUENTA PESETAS.

RIPIOS DEL DIA
TUTEANDO.
Conozco yo una partida, una partida de tute que resulta entretenida.
En ella goza el que gana y hasta el que pierde, disfruta.
Sus dos reales por semana exponen en la disputa un simpático doctor con este pobre país.
Un Manolo muy bromista, un alcalde decididor y un barbián telegrafista.
De mirones muy discretos hacen al pelo el papel un fondista sin secretos y un teniente coronel.
Lo pasan alegremente sin exagerar los gastos y gozan tranquilamente cantándose veinte en bastos.
Existen otras partidas que nos ponen en un tris y hacen cosas divertidas con este pobre país.
Colocan el pan tan alto, que, con lo que subirá, dar, para cogerlo, un salto, hasta preciso será.
Y sin que nada le impute, laborando por su cuenta, hay quien siempre tiene tute o nos cantan las cuarenta.
No reparando en las últimas que hay en el mundo tuteador, hacen siempre las diez últimas quien se acaparador.
Y mientras sube el arroz, las harinas y las ropas, ellos ahuecan la voz cantándonos veinte en copas.
Si no es que hartos de dinero, que los salen por los poros, con ademán altanero, no nos dicen: veinte en oros.
Yo en la partida entraría de esas rentes desahozadas, y a todos les ganaría cantando veinte en espaldas!
Pero, ¿quid! dicen que nones: jugar no es acaparar; más cómodo es vigilar detrás de los cortinones.
Y así logran, desde luego, que paguen otros el pago, mientras ellos, con el dinero, siguen cobrando el barato.
Ter: va muy bien observando todo detrás del telón.
Y volviendo a mi partida, las dos quiero comparar: en aquella divertida matan una hora aburrida, los otros... el bienestar.
JUSTO MEDIO.

Mundos vieneses. Maletas. Neceseres
CASA BAZAR AMALRIG. MARQUES DE VALLEJO, 8
De Teatros
En el Breton
Si todas las obras puestas en escena en esta temporada hubieran sido como «El hombre invisible» el resultado material y el éxito de la compañía hubiesen sido enormes. Y no es que la obra sea mejor ni peor que las abundantemente vistas, sino que en ella abundan las cosas raras y misteriosas, los trucos de alquimia, los camelos terríficos que le dan interés. Por último, en el final del segundo acto, se presenta la llegada de un tren y una catástrofe ferroviaria muy bien reproducida y esto contribuye a que, además de la ericción, quede satisfecha la vista de los espectadores.
Estos efectos escénicos fueron muy aplaudidos y más todavía los artistas que interpretaron la obra, mereciendo anotación especial la señora Medina (en un papel muy corto y, desde luego, inferior a sus méritos) y la señora Quesada.
El señor Comes interpreta estas obras con igual cariño que si se tratara de las producciones literarias más exquisitas, dándole el valor de su arte, y hay que agradecerle, por lo que siempre se hace elogiar con justicia.
(Castillo, Socias y los demás actores, bien.
Sólo tenemos que poner un pero a los entreactos excesivamente largos. En uno de ellos hubo quien leyó el telón de anuncios ciento treinta y cuatro veces!
Hoy, a las siete, despedida de la compañía, «Los misterios de la Corte de Veronia», que tuvo gran éxito el año pasado, y por la noche, «El secreto del Doctor Hopsson».

DE SUBSISTENCIAS
Rectificación de tasas
Hoy será fijado en los sitios de costumbre y en los establecimientos a que afecta el siguiente bando:
Don Casimiro Torre y Sánchez-Gomoza, gobernador civil de esta provincia, presidente de la Junta provincial de subsistencias, hago saber: Que la Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó los precios reguladores de varios artículos de primera necesidad, que son los siguientes:

ARTICULOS VARIOS
Aceite corriente de uno a tres grados de acidez litro 1'90
Arroz corriente kilo 0'75
Garbanzos corrientes de buena cocción id. 1'00
Lentejas id. 0'70
Sal id. 0'17
Pan id. 0'55
Patatas id. 0'17
Huevos docena 2'25
Azúcar refinado kilo 1'70
Idem blanquilla id. 1'60
Idem centrifuga id. 1'40
Idem blanquilla id. 1'20

CARNES
Tocino salado, entero o fraccionado kilo 4'25
Cebón, 1.ª clase, sin hueso id. 4'00
Id. 2.ª id. sin id. 3'50
Id. 1.ª id. con id. 2'60
Id. 2.ª id. con id. 2'00
Ternera, 1.ª clase sin hueso id. 5'00
Id. 2.ª id. con hueso id. 3'50
Carnero id. 3'50
LEÑA Y CARBONES
Leña rajada de chopo kilo 0'03
Idem de olivo id. 0'04
Carbón de 1.ª tonelada 190'00
Idem de 2.ª id. 170'00
Carbón de primera kilo 0'16
Idem de segunda id. 0'15
Idem menudo, brezo y escaso id. 0'11
Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo advertir a los exportadores de dichos artículos que, en cumplimiento de órdenes del Ministerio de Abastecimientos, deberán colocar inmediatamente en sitio visible del establecimiento un cartel con la lista de artículos y precios que antecede, quedando terminantemente prohibido, bajo las sanciones legales, vender a precios superiores a los establecidos.
Lorca, 22 de febrero de 1919.
El gobernador presidente, Cirimiro Torre.

MAS COMENTARIOS POLITICOS
Los romanistas afirman que la contabilidad de su jefe es tan grande, que su anhelo es dejar el Poder.
Otros elementos creen que la única solución es que continúe gobernando el conde de Romanones mediante la disolución de las Cortes.
CONFERENCIA COMENTADA
Se ha comentado mucho en los círculos políticos una larga conferencia celebrada entre los señores Maura, La Cierva y Sala, habiendo sido provocada la entrevista por el primero.

DE BARCELONA
22.—Varias horas.
EL ALUMBRADO
Desde esta madrugada ha quedado restablecido el servicio de alumbrado en diferentes calles de la población.
LOS TRANVIAS
A las cuatro y media se dió corriente a la línea de tranvías urbanos para que pudiesen ser retirados de las calles en que quedaron estacionados por la supresión súbita de fluido.
TUMULTOS AISLADOS
En diferentes barrios de la población surgen a intervalos tumultos que la policía se basta hasta el momento para reprimir.
Un grupo de huelguistas intentó cortar los cables del tranvía del Paralelo.
Con tal motivo se produjeron en aquel lugar grandes disturbios, produciéndose una colisión entre la policía y los revoltosos y cambiándose buen número de disparos.
DICE EL GOBERNADOR
El gobernador civil de Barcelona ha declarado que esta tarde quedarán restablecidos en la ciudad los servicios de suministro de fluido eléctrico, si no en toda la red general, por lo menos en aquellos sectores que utilizan las industrias.
TRABAJANDO
Hoy se ha trabajado en algunas fábricas que han podido obtener suministro de energía eléctrica y se cree que el lunes podrán reanudar el trabajo las restantes que por falta de fuerza motriz están paradas.
DETENCIONES
La policía de Barcelona ha practicado la noche pasada más de 250 detenciones.

Temporal de lluvias
PELIGRO EN NAJERA
Ayer estuvo lloviendo sin interrupción desde la primera hora del día hasta la última de la tarde, habiendo ratos en que lo hacia con gran intensidad.
Para las cuatro de la tarde había caído una cantidad equivalente a 22 litros y medio en cada metro cuadrado, según acusaba el pluviómetro del Observatorio de Logroño.
El temporal es general en la región y los rios, han empezado a crecer.
De Najera nos telegrafió anoche nuestro activo corresponsal lo siguiente:
«Se ha iniciado una nueva crecida del Najerilla.
Algunos vecinos telegrafiaron al gobernador civil, exponiendo el peligro que corran si continuaban subiendo las aguas.
Unas horas después se han presentado en esta el señor gobernador con su secretario particular señor Ballina, el ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Pagola y el ingeniero señor Palomo.
Vieron la parte amenazada y despus visitaron el puente de Arenzana.
Se ha telegrafiado al ministro de la Gobernación y al presidente del Congreso, pidiendo la continuación de las obras de defensa de Najera.
Las autoridades adoptaron medidas en previsión de que continúe aumentando esta noche la crecida.
Detalles por correo.—Peña.»
A su regreso de Najera visitamos ayer, al señor gobernador civil, quien nos manifestó que, en efecto, se hace preciso continuar rápidamente las obras de defensa de la ciudad, constantemente amenazada por el río.
Las crecidas no sólo han causado grandes destrozos en las afueras de la ciudad, sino que han inundado la calle Mayor.
El puente provisional de Arenzana que ya habia quedado en muy mal estado, a consecuencia de la anterior crecida, amenaza derrumbarse por lo que, en evitación de desgracias, se ha dispuesto montar una guaya de peones, camineros que impidan la circulación por el

Graves sucesos en Munich
Madrid, 2.—9 n.
Asesinato del jefe del Gobierno
Un hijo del kaiser detenido
MUNICH.—Hay gran agitación en Munich, con motivo del asesinato del presidente del Consejo Kurt Eisner, creyéndose relacionado con una maniobra revolucionaria, a causa de la que ha sido detenido el príncipe Joaquín.
Se ha confirmado que el agresor de Kurt, fué un tal Welley, que había pertenecido a un regimiento de Infantería. Fué muerto en el lugar del suceso.
Los disparos en la Dieta, durante la sesión, fueron hechos desde las tribunas por los espartaquistas, y socialistas independientes, causando la muerte de un diputado e hiriendo gravemente a dos ministros.
El príncipe detenido es el hijo menor del kaiser.

De ferrocarriles
Hoy sale para Madrid el presidente de esta Diputación don Ricardo Echeverría ostentando la representación de esta Corporación para que, en unión de los representantes de las Diputaciones de Soria y Navarra, gestionen con el mayor interés la aprobación del primitivo proyecto de ferrocarril directo entre la frontera francesa y el puerto de Algeciras, contrariando las que vienen realizando otras varias capitales del Norte, a fin de variar el trazado ya aprobado en el Senado, y que tanto ha de beneficiar a esta provincia, ya que ha de pasar por Arnedo y Calahorra.
La Corte se le unirá el vicepresidente de la Comisión provincial don Pelayo Díaz Gil, a quien también se le ha nombrado representante de esta provincia para dicho objeto.
Suponemos que pondrán también empeño en procurar ayuda a las gestiones de los bilbaínos para que sea incluido en el proyecto, o se apruce a la vez, el del ramal de la capital de Vizcaya al ferrocarril intercontinental, esforzándose con los valedres de la provincia para que dicho ramal venga por Logroño, cosa en la que ya piensan los principales interesados.
Salomos que la Junta de la Cámara de Comercio e Industria y otras entidades locales se proponen secundar estos desees e ir a Bilbao en momento oportuno para ponerse al habla con los que entienden en el asunto.
El proyecto del ferrocarril internacional será presentado para discusión en el Congreso, el martes, si las Cortes continúan abiertas.
La Asociación Conservadora Española, ha enviado al marqués de Cortina el siguiente telegrama, que acusa en dicha entidad y en quien ostenta su representación un plausible celo:
«Madrid.—Ministro Fomento.—Enterada esta Asociación Conservadora Española de las gestiones que la Comisión Provincial y Cámara de Comercio de Bilbao realizan cerca de la Comisión permanente que entiende en el proyecto del ferrocarril de Algeciras a Dax para que se construya un ramal que enlace la capital de Vizcaya con Calahorra, que es el punto donde se establece el cruce del Intercontinental con el del Norte de España, no sólo apoyamos gustosos estas gestiones sino que también pedimos a V. E. el mayor interés por este proyecto que producirá un gran desarrollo a la agricultura e industrias derivadas de la misma de esta fértil vega del Ebro al facilitarle medios rápidos de transportar sus productos al puerto más asequible a Rioja, Navarra y Aragón, para la exportación de los mismos.—El vicepresidente, Pelayo Díaz.

Comisión Provincial
En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, y que fué presidida por don Pelayo Díaz Gil, asistiendo los diputados señores Santohalla, Gutiérrez Burbión y Alonso, se adoptaron los siguientes acuerdos:
En vista de las gestiones que por Corporaciones y demás entidades de varias capitales del Norte, se vienen realizando a fin de variar el trazado ya aprobado en el Senado, del proyectado ferrocarril directo entre la frontera francesa y el puerto de Algeciras, y no obstante la instancia ya oportunamente dirigida a la Comisión provincial al teniente don señor ministro de Fomento en solicitud de que se respete el trazado primitivo que se contiene en el anteproyecto aprobado por el orden de 27 de marzo de 1917; se acordó delegar la representación de esta Diputación en el señor presidente de la misma y vicepresidente de la Comisión provincial para que, trasladándose a Madrid y uniéndose a los representantes de las Diputaciones provinciales de Soria y Navarra, gestionen en la Corte, con el mayor interés, la aprobación del primitivo proyecto que pasa a un kilómetro próximamente de la estación actual de Calahorra, en la línea de Tudela a Bilbao.
Desestimar el recurso de agravio interpuesto por don Fernando U's y otros ocho vecinos más de Lardero, solicitando se declare nulo el procedimiento de apremio que se les sigue para hacer efectivas las cuotas que se les señalan en el repartimiento de arbitrios extraordinarios girados por el Ayuntamiento de la expresada villa para cubrir el déficit del presupuesto del año 1918.
Aprobar los repartimientos vegetales de arbitrios extraordinarios girados por los Ayuntamientos de Fuenmayor y Villaroya para cubrir el déficit de sus presupuestos en el año 1918.
Informar al señor gobernador civil de la provincia el expediente instruido a instancia de don Eugenio Grassot y Echevarría, domiciliado en Madrid, solicitando autorización para aprovechar del río Ebro, en término municipal de Haro, 40.000 litros de agua por segundo con destino a la producción de energía eléctrica.
Idem el proyecto de carretera de tercer orden en Murillo de Río Leza a la de Logroño a Zaragoza por Galicia, Corera y El Redal.

Notas militares
Movimiento de tropas.—El primer batallón del regimiento de Bailén, que horas antes de embarcar para Barcelona recibió ayer orden de suspensión del viaje, continúa cuando escribimos estas líneas organizado para salir al primer viaje.
Dicha suspensión bien puede obedecer a que se considere suficiente, por el momento, el número de fuerzas movilizadas con relación a los sucesos de Barcelona, por haber salido de Madrid una compañía de la brigada obrera Topográfica a cubrir los servicios públicos abandonados por los huelguistas, y anunciarse la marcha de los dos regimientos de la misma guarnición de Madrid, los de Gerona e Infante de la de Zaragoza, y de otras.
Descuento a los de reserva.—Desafortunadamente, y de un modo, como era justo, favorable en todo a las clases a quienes afecta, se resuelve una duda que había surgido sobre la aplicación del impuesto de utilidades a los militares en situación de reserva, continuando sujetos a los mismos descuentos que por razón de dicho impuesto determina para los diferentes empleos y sueldos la ley orgánica de 29 de junio último, que son los consignados en la escala gradual de la de 1900.
Acto plausible.—El coronel del regimiento Cantabria, don Mario Bretón, publicó ayer la siguiente laudatoria orden del Cuerpo:
«He experimentado una gran satisfacción al apreciar la conducta observada por el soldado de la segunda del primero Delfonso Martínez Cella, quien habiéndose encontrado 450 pesetas en el local de su compañía, las entregó al cabo furriel de la misma, a quien se le había extraviado dicha cantidad.
Actos como éste honran no sólo al individuo que los realiza, sino a la compañía a que pertenece, complaciéndome en hacerlo público por medio de la presente orden para su satisfacción y ejemplo de los demás.»
Vacantes.—Se anuncia a concurso una plaza de profesor en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, que ha de ser desam-

CONSULTORIO
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
fundado y dirigido por el DOCTOR CASTRO VIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal, Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 20.
Calle de Salmerón, 20.
JAMONES FRESCOS. Se pagan a 46'25 ptas. los 11'50 kilos, en la Alhóndiga. C. Muela.
E. RUIZ MOSSO
PIEL
Consulta 11 a 1 y 3 a 5. Murrieta, 2.
A nuestro distinguido amigo, el ilustrado maestro don Manuel Cortel, presidente de la Asociación de Maestros riojanos, le han sido concedidas gracias de real cédula por méritos especiales contraídos en la Enseñanza.
Condiatamente felicitamos al señor Cortel por la recompensa que se otorga a su labor digna de toda loa.
JABON ARNEO
No empleis otra clase para todos los usos domésticos, pues no tiene rival, ni en calidad ni en precio.
BACALAO FRESCO
y económico, se ha recibido Ultramarinos Vinde de H. ARZA.
G. L. DIEZ
MEDICO
DENTISTA
Mercado 138, frente al Ayuntamiento.
Artículos para la fotografía, perfumería fina, productos para la industria, DROGUERIA medicinal. Unica en La casa más importante. Unica en Logroño que paga contribución de DROGUERIA AL POR MAYOR.
RUIZ DE OÑA, farmacéutico, San Blas, 9 (esquina).
Con numerosa y distinguida clientela, en la que figuraban muchos sacerdotes, fué trasladado ayer al cementerio, el cadáver de doña Clara Hernández Gallar, esposa del C.º don Isidro Iniguez, don Formin Maguregui y don Donato Ullargui.
Descanse en paz.
LANZAGORTA, FARMACIA
ZARZAPARRILLAS

